

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****194****ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 541 de 2018, sobre despido con acumulación tutela derechos fundamentales, promovido por don David Ferrando Savall, don Antonio Rafael Viguera Pérez, don Gabriel Rodríguez Pineda, doña María del Mar Martínez Ferez y don José Vicente Fito Revert, contra Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, “Cofely España, Sociedad Anónima”, “Movilfrío, Sociedad Limitada”, “Imtech Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”, Unión Temporal de Empresas “Imtech Spain, Sociedad Limitada Unipersonal” y “Movilfrío, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 14 de febrero de 2019, a las once y diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la mercantil codemandada “Imtech Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en avenida Manoteras, número 44, Edificio Norte 1, planta sexta, letra A, y en avenida de Europa, número 2, segundo B, Edificio Ginebra, ambos de Madrid, por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de Imtech Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”, expido y firmo el presente en Alicante, a 11 de enero de 2019.— La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.650/19)

